

Rad No.: 25-240-133072

Barranquilla, 16/07/2025

Señor(a)
 LIBARDO JOSE LLANOS CANTILLO
 Calle 142 No. 1 - 99 Torre 2 Apto 1301
 Rodadero

Contrato: 17171671

Asunto: verificación de la Instalación.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de junio de 2025, radicada bajo el No. 227687990, cuyo término de respuesta fue ampliado mediante comunicación No. 25-240-129537 del 25 de junio de 2025, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 142 No. 1 - 99 Torre 2 Apto 1301 del Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes comentarios:

Conforme con su petición se efectuó una revisión técnica el día 12 de junio de 2025, a través de la cual, se pudo verificar que el medidor del inmueble ubicado en la Calle 142 No. 1 - 99 Torre 2 Apto 1301 del Rodadero (Contrato: 17171671) se encontraba invertido con el medidor del inmueble ubicado en la Calle 142 No. 1 - 99 Subt 2 Apto 1301 del Rodadero (Contrato: 17214052).

De acuerdo con lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P., efectuó la corrección del número de medidor a través de la facturación del servicio, quedando identificado de la siguiente manera:

DIRECCIÓN	CONTRATO	No. MEDIDOR
Calle 142 No. 1 - 99 Torre 2 Apto 1301 del Rodadero	17171671	F-5121021-14

Así mismo, se realizó el ajuste de los consumos cobrados en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, en el citado servicio, los cuales detallamos a continuación:

MES	M ³ Facturados	Valor Consumo	Valor Contribución	M ³ Real	Valor Consumo Real	Valor contribución real	Consumo Facturado De Más/ faltaba por cobrar	Valor consumo ajustado	Valor contribución ajustada
Feb-25	9	\$27.810	\$6.557	4m3	\$15.450	-\$3.090	5m3	-\$12.360	-\$3.467
Mar-25	32	\$95.904	\$20.184	3m3	\$86.913	-\$17.383	29m3	-\$8.991	-\$2.801
Abr-25	0	\$0	+\$1.013	4m3	\$11.492	+\$2.298	4m3	+\$11.492	+\$3.311

BARRANQUILLA - COLOMBIA
 CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
 AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
 CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
 Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com

May-25	6	\$18.786	\$4.775	3m3	\$9.393	-\$1.879	3m3	-\$9.393	-\$2.896
Jun-25	13	\$39.065	\$8.836	4m3	\$27.045	-\$5.409	9m3	-\$12.020	-\$3.427

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados y reiteramos nuestros deseos de brindarle un buen servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios. Al respecto, es importante señalar que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Art.155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS003/73
228494236
227687990